



**Colegio Santa Margarita de Escocia**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPACITACION  
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS (PME-  
SEP 2023)**

**1. BASES ADMINISTRATIVAS**

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE), requerida para fortalecer el área de Gestión Pedagógica, dimensión Gestión Curricular.

La definición de los requerimientos del servicio, especificaciones técnicas y administrativas, se enmarcan de acuerdo a lo que señalan los artículos 8 y 8 bis Ley 20.248, en relación a las distintas áreas de acciones que puede tener el PME del establecimiento.

**1.1. Definición del requerimiento del servicio**

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de un servicio para una capacitación en el área de instrumentos de evaluación pedagógica dirigida a docentes del Colegio Santa Margarita de Escocia financiada con el Fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Para la capacitación requerida se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATEs).

**1.2. Condiciones de recepción de las propuestas**

Las ofertas técnicas y económicas serán recibidas hasta el día 30 de noviembre del presente año, hasta las 15:00 hrs. Las ofertas deben ser enviadas al mail [mc.mondaca@hotmail.com](mailto:mc.mondaca@hotmail.com)

En el asunto debe especificar el perfeccionamiento al que concursa y en el contenido del correo la identificación del contacto.

Los archivos que debe adjuntar son la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, las que deben incluir toda la información solicitada en los formularios respectivos:

- 
- Identificación completa del proponente u oferente y su representante legal, si lo tuviere, de acuerdo a formulario adjunto (Anexo N°1 o propio).
  - Oferta Económica (Anexo N°2 o propio).
  - Oferta Técnica (Formulario propio del oferente).
  - Ficha registro ATE.

El oferente<sup>1</sup> puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor agregado pertinente al servicio requerido.

El interesado en formular una oferta, deberá efectuar el estudio completo, de todos los antecedentes relacionados con el servicio que se pretende contratar. Para la confección de su propuesta y oferta, el oferente, deberá tener en cuenta las disposiciones contenidas en las presentes bases.

Si durante el estudio de los antecedentes, el oferente estimare que existen dudas en relación a las Bases u otros antecedentes de la Licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al mail [mc.mondaca@hotmail.com](mailto:mc.mondaca@hotmail.com), hasta el 22 de noviembre del 2023. Las respuestas a las aclaraciones, previo análisis del establecimiento, se enviarán al proveedor que la solicita a más el día 27 de noviembre del presente año.

### 1.3. Condiciones del oferente

Podrán participar en este concurso público, todas las personas naturales y jurídicas autorizadas por los organismos legales competentes para ejercer las actividades objeto de esta licitación y que, a su vez, se encuentren inscritos en el Registro ATE y cumplan lo establecido en las presentes bases administrativas y técnicas.

Será requisito también para participar de este concurso, que el oferente tenga una experiencia mínima de 5 años capacitando y que la persona/s que imparta/n el curso (relator/es) tengan grado académico de Psicólogo con Magister, con experiencia en formación de docentes igual o superior a 5 años y que cuente con experiencia previa en el área de educación. Finalmente, la Institución debe tener evaluaciones en registro ATE, con un porcentaje de recomendación igual o superior a 95%.

### 1.4. Condiciones generales para la provisión

El monto máximo que se pagará por el servicio ATE, no debe superar los \$3. 000.000.- (tres millones de pesos chilenos). Las formas de pago serán contra factura al término de la capacitación, previa confirmación de las partes. Causales de multa y/o término anticipado del contrato, corresponderá al no cumplimiento del contrato o cronograma de actividades de manera justificada y/o anticipada. Vigencia del Contrato desde diciembre 2023 hasta enero 2024.

<sup>1</sup> Persona que presenta una oferta técnica y económica a la presente licitación.

### 1.5. Pauta condiciones de recepción de la propuesta.

Solo serán revisadas las propuestas de los oferentes que cumplan con la totalidad de esta pauta.

---

Pauta de chequeo recepción de documentos			
Documentación	Cumple (sí/no)		
	01	02	03
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.			
Oferta es enviada por correo electrónico siguiendo las indicaciones.			
Los archivos adjuntos solicitados : <ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta técnica y económica</li><li>• Ficha registro ATE</li><li>• Documentos necesarios según bases</li></ul>			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica.			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica.			

### 1.6. Evaluación de la propuesta

La Comisión Evaluadora<sup>1</sup>, utilizará como criterio de evaluación la siguiente ponderación:

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Económica	10%
Evaluación Técnica	30%
Experiencia ATE y Evaluaciones	30%
Experiencia y grado académico relator	30%

---

<sup>1</sup> integrada por 3 miembros de la comunidad escolar: 1 representante del Sostenedor, 1 representante del Equipo Directivo y 1 representante del Cuerpo Docente.

Evaluación Total	100%
------------------	------

Esta ponderación se desglosa en los siguientes criterios para la asignación de puntajes:

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	Puntaje	Ponderación (%)	Puntaje ponderado
Oferta Económica 10%	Costo total oferta.	1º Oferta más económica – 10 pts. 2º oferta más económica – 9 pts. 3º oferta más económica – 8 pts. 4º oferta más económica – 7 pts. 5º oferta más económica – 6 pts. 6º oferta más económica – 5 pts. 7º oferta más económica – 4 pts. 8º oferta más económica – 3 pts. 9º oferta más económica – 2pts. 10º oferta más económica y restantes – 1 pt.		10%	
Oferta Técnica 30%	Nivel de consistencia de las características de los cursos ofertados con los requerimientos descritos en las Bases Técnicas.	7 Requerimientos Puntaje máximo por requerimiento 4. Total puntaje 28 puntos.  Ver detalle pauta de evaluación en punto 2.9		30%	
Experiencia y evaluación de usuarios 30%	Número de años que la ATE ha estado registrada en el registro ATE	Menos de 3 años = no puede postular 3 años = 1 4 años = 3 5 años = 5 6 años = 7 7 años = 9 8 años y más = 10		20%	
	Porcentaje de clientes que recomendarían los servicios de la ATE (según plataforma Registro ATE)	Menos de 80% No puede postular 80% - 84% = 1 85% - 89% = 2 90% - 94% = 3 95% - 99% = 4 100% = 5		10%	

Experiencia y Grado Académico Relator/es % 30	Experiencia Relatores	Experiencia como relator en el ámbito educacional, se otorgará 1 punto por año de experiencia.	20%	
	Grado Académico Relatores	Menos de grado universitario no puede postular. Universitario = 1 Magister = 2 Doctorado = 3	10%	
TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)				

La adjudicación será informada mediante correo electrónico al proveedor y constará en el Acta de Evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación a cada oferente.

## 2. BASES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las especificaciones de la propuesta técnica, referidas a la contratación de acciones de capacitación para profesionales del colegio Santa Margarita de Escocia a desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP), según lo mencionado el punto 1.1 de las presentes bases.

### 2.1. Especificaciones de la propuesta técnica

Tipo de Curso	Descripción del Curso	Otras especificaciones del curso
	Capacitación que permita identificar los diferentes aspectos socioemocionales presentes en los estudiantes en edad adolescente. Con el objetivo de conocer y comprender las situaciones socioemocionales que impactan en el proceso de aprendizaje.	

PME		<p>1. Horas de duración 26 horas.</p> <p>2. N.º de personas<sup>3</sup></p> <p>30</p>
Uso recursos SEP		<p>3. Lugar</p> <p>Colegio Santa margarita de Escocia</p> <p>4.- Fechas de ejecución:</p> <p>02 al 05 de enero 2024.</p>
Rendición de Cuentas		<p>5. Incluye café y almuerzo</p> <p>No</p>

---

<sup>3</sup> Favor indicar en la propuesta económica el valor por persona.

## 2.2. Requerimientos Metodológicos

Los cursos de capacitación ofertados por el oferente deberán contar al menos con las siguientes características:

- Contar con insumos mínimos: Presentación Power Point para el curso completo, cuadernillo con apuntes para los participantes.
  - Utilizar metodologías conducentes al desarrollo de competencias que faciliten la implementación de lo aprendido una vez terminado el curso, con foco en prácticas concretas en escuelas.
  - Exposición y contra preguntas.
  - Cuestionamiento de la práctica con un foco constructivo.
  - Creación de instrumentos para uso del establecimiento, trabajos grupales y colaborativos, entre otros.

## 2.3. Requerimientos horas de duración

Los cursos ofertados deberán tener una duración de las horas determinadas en el rango determinado en el punto 2.1 de las especificaciones técnicas, según los estándares de la industria.

## 2.4. Requerimientos número de personas a capacitar

La propuesta del oferente deberá incluir capacitación para la totalidad de las personas que se solicita en la descripción del curso, especificadas en el punto 2.1.

## 2.5. Requerimientos de fecha

Este concurso presenta para la ejecución del perfeccionamiento una fecha determinada entre diciembre 2023 y el mes de enero del 2024. En caso de ser aceptada la oferta, el mandante con el contratista se coordinará para determinar los horarios exactos. En caso de no lograr un acuerdo de fechas, el mandante podrá solicitar al oferente con el segundo mejor puntaje si es posible que ellos provean los cursos en las fechas deseadas.

## 2.6. Requerimientos de lugar y alimentación

La capacitación no contará con servicio de desayuno ni de almuerzo.



## 2.8. Requerimientos de totalidad de la oferta

El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad del curso aquí concursado. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones la ejecución de cursos. Se declarará como válida la licitación al recibir al menos una oferta.

## 2.9. Pauta de evaluación propuesta técnica

Factor	Requerimientos	Nivel de Logro					Puntaje	Ponderación (%)	Puntaje ponderado (1*2)
		NL	LI	SL	ML	L			
PROPUESTA TÉCNICA	2.2 Metodológicos	0	1	2	3	4		30%	
	2.3 Horas	0	1	2	3	4			
	2.4 N° personas	0	1	2	3	4			
	2.5 Fecha	0	1	2	3	4			
	2.6 Lugar y alimentación	0	1	2	3	4			
	2.7 Totalidad de la oferta	0	1	2	3	4			

Definición criterios de logro para la asignación de puntaje, según requerimiento:

- NL : Equivale a no logrado = 0% logro.
- LI : Equivale a un logro insuficiente = 25% de logro
- SL : Equivale a suficientemente logrado = 50% de logro ML : Equivale a medianamente logrado = 75% de logro. L : Equivale a logrado = 100% de logro.

## 3. PAUTA EVALUACIÓN FINAL OFERENTES

La Comisión Evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes oferentes, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje. Ver pauta anexa 3.

## ANEXO N°9

IDENTIFICACION DE OFERENTE	
Nombre o Razón Social	:
N° de RUT Institución o Empresa	:

Domicilio	:
Nº de teléfonos de contacto	:
E-mails	:
Nombre del Representante Legal	:
Nombre de la persona que atenderá las consultas relativas a la propuesta	:
Años de experiencia enseñando docentes	:
Años de vigencia registro ATE	:

---

Firma del Representante Legal

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

# ANEXO

## OFERTA ECONOMICA

OFERENTE : \_\_\_\_\_

Tipo de Curso	Descripción del Curso	Horas de duración	Nº de personas	Lugar	Fechas de ejecución	Valor

\_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal

---

Fecha: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

1  
0

Nombre o abreviación oferente	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Experiencia y evaluación de usuarios				Experiencia relator				Puntaje ponderado final
	Pje.	Ponderación (10%)	Pje.	Ponderación (30%)	Años de registro ATE		% de recomendación		Experiencia Relator		Grado Académico		
					Pje.	Ponderación (20%)	Pje.	Ponderación (10%)	Pje.	Ponderación (20%)	Pje.	Ponderación (20%)	

### ANEXO N° 3

PAUTA EVALUACIÓN FINAL OFERENTES

EVALUADORA

IDENTIFICACIÓN

COMISIÓN

Nombre representante del sostenedor

Nombre representante equipo directivo

Nombre representante docentes

---

---

---

---

---

---

Firma

Firma

Firma

---

---

---

Rut

Rut

Rut